



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **024** DE 2023
(19 DIC 2023)

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CUCUTA,

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Decreto 111 de 1996, el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas y Acuerdo 042 de 2016

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2023, en la suma de **\$443.216.879,82**, según el siguiente detalle:

PRIMERA PARTE - INGRESOS

Rubro	Sección Presupuestal	No. Fuente de Financiación	Nombre del Rubro	Valor
2.1.1	2.1	1	Ingresos	\$443.216.879,82
2.1.1.2	2.1		Recursos de Capital	443.216.879,82
2.1.1.2.05	2.1		Rendimientos Financieros	443.216.879,82
			Total Ingresos	\$443.216.879,82

ANEXO 1 - INGRESOS

Rubro	Sección Presupuestal	No. Fuente de Financiación	Nombre del Rubro	Valor
2.1.1	2.1	1	Ingresos	\$443.216.879,82
2.1.1.2	2.1		Recursos de Capital	443.216.879,82
2.1.1.2.05	2.1		Rendimientos Financieros	443.216.879,82
2.1.1.2.05.02			Depósitos	443.216.879,82
2.1.1.2.05.02.02		1.3.22.03	R.F. SGP- Educación – Calidad por Matrícula Oficial	443.216.879,82
			Total Ingresos	\$443.216.879,82



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **024** DE 2023
(19 DIC 2023)

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023”

ARTÍCULO 2º. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior acredítese el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2023, en la suma de **\$443.216.879,82**, según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.1.2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACION	\$443.216.879,82
Fuente:	1.3.22.03	R.F. SGP- Educación – Calidad por Matrícula Oficial	443.216.879,82
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	443.216.879,82
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	443.216.879,82
Proyecto:	2021540010134	Aportes para el pago de los Servicios Públicos en Instituciones Educativas del Municipio de Cúcuta	443.216.879,82
Total Gasto			\$443.216.879,82

ARTICULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **024** DE 2023
(19 DIC 2023)

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023”

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023

EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ
Presidente

YANET CARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Primera Vicepresidenta

GUILLERMO LEÓN BAEZ
Segundo Vicepresidente

ANA MARIA ORTIZ OSPINO
Secretaria General

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA**

HACE CONSTAR:


Que, el proyecto de Acuerdo 045 del 2023, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Edward Alberto Varón Florez, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 5 de Diciembre de 2023
Segundo Debate: 13 de diciembre de 2023

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,

ANA MARIA ORTIZ OSPINO
Secretaria General

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			Código: PE-01-02-P2-F3	
	ACUERDOS			Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
ACUERDO N°	24	FECHA	19 DE DICIEMBRE DE 2023	PÁGINA	1 de 1

ACUERDO No 024 DE 2023
(19 DIC 2023)

El día 19 de diciembre de 2023 se SANCIONÓ el Acuerdo "**POR EL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023**", adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 13 de diciembre de 2023 y remitido por la Corporación para sanción del Alcalde el día 19 de diciembre 2023.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


JAIRO TÓMAS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

Revisó y aprobó: William Antonio Galvis Carrillo - secretario de educación

Revisó y aprobó: Nelson Orlando Miranda Ruíz - secretario de Hacienda